ARMADA DE COLOMBIA	**SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS**		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Puerto Carreño – Vichada, 30 de abril de 2026

Señor:
LUIGI FABIAN ALCALA ESPINOSA
Representante Legal: ALCALA & ESPINOSA DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA
C.C. 93.392.034 expedida en Ibague.
Nit: 900214108-0
Dirección: Dg 77 B No. 116 51 In 14 306
Correo: alcalayespinosa@hotmail.com
Teléfono: 3007888431
Bogota D.C

Asunto: Solicitud Expedición de Garantías

En el marco del contrato No. 024-ARC-CBNL05-2026, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES OPERATIVAS E INSTTITUCIONALES DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUIA**,** por valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MINOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SESENTA Y SEIS PESOS SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($949.011.066,74)**, incluido AIU, IVA y las demás erogaciones que correspondan y plazo de ejecución hasta el **30 de octubre del 2026**, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA BASE NAVAL No. 5 ARC "ORINOQUIA" NIT 800141684-4**, con la siguiente información y características:

AMPARO	% o SMMLV	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20%	$189.802.213,35	30/04/2026	28/02/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20%	$189.802.213,35	30/04/2026	30/10/2031
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	$189.802.213,35	30/04/2026	30/10/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$47.450.553,33	30/04/2026	30/10/2029
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$350.181.181,00	30/04/2026	30/10/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Señor Comandante de la Base Naval ARC "Orinoquía" a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
Capitán de Corbeta **NESTOR CAMILO VILLOTA BACCA**
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN BASE NAVAL NO. 5 ARC "ORINOQUIA" ENCARGADO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE MANDO Y ADMINISTRATIVAS DEL COMANDO BASE NAVAL NO. 5 ARC "ORINOQUIA"